

CAMPAÑA DEL PLAN CANARIO DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD JUVENIL. UNA CAMPAÑA INNOVADORA Y PROGRESISTA

BELÉN HERNÁNDEZ LUIS

Pedagoga de la Asociación Tinerfeña de Trisómicos 21

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

El Plan Canario de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil siempre tuvo claro que, paralelamente a acciones concretas de intervención o investigación sobre sectores o zonas determinadas, tenía que desarrollar acciones de sensibilización dirigidas al gran público, encaminadas a ir creando un estado de opinión social positivo ante el hecho sexual humano.

Después de barajar distintas posibilidades se decidió realizar una campaña que propusiera el reconocimiento social de la sexualidad juvenil, a la vez que hiciera un llamamiento a la **corresponsabilidad** de las instituciones (educativas, sanitarias y sociales) y de las familias en la consecución de la salud sexual de la población juvenil. La **campaña** iría dirigida fundamentalmente a la sociedad

adulta, aunque, qué duda cabe, ejercería una influencia muy positiva en los propios jóvenes.

El objetivo de la campaña cumple sobradamente su intención de sensibilización si genera la reflexión individual y colectiva, si activa el debate, si siembra interrogantes, si destapa contradicciones..., en suma, si moviliza el pensamiento y las actitudes.

2. EL MENSAJE DE LA CAMPAÑA

El mensaje central de la **campaña** significa un reconocimiento de la sexualidad juvenil, así como un llamamiento a la **corresponsabilidad** de toda la sociedad en la consecución de la salud sexual de la población juvenil.

Los y las jóvenes son seres sexuados, y como tales, tienen actitudes, deseos y conductas sexuales. El hecho de que las vivan de modo responsable, placentero y saludable no puede continuar siendo un desafío que afronten en solitario. Por el contrario, constituye una responsabilidad social, una tarea que deben compartir la familia y las instituciones educativas, sanitarias y de bienestar social.

De esta manera, el slogan que condensa la campaña y que se reproduce en las vallas y spots es:

«**Que** los jóvenes vivan su sexualidad de manera saludable es una responsabilidad de todos, una tarea compartida».

Es esta una campaña que presenta un marcado carácter innovador y progresista. A partir de la década de los setenta se hicieron presentes campañas de sexualidad motivadas por la irrupción del VIH. De este modo, y a partir de ese momento, todas las campañas han estado ligadas al riesgo, el peligro e incluso la muerte. Por el

contrario, la campaña del Plan Canario es pionera en referirse a la sexualidad en positivo, ligada a la responsabilidad.

El carácter progresista viene dado por la defensa que hace de:

- El derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad física o psíquica.
- El respeto a la diversidad de orientaciones sexuales.

En el *spot* y en las vallas están presentes cuatro parejas de jóvenes. Una está compuesta por personas con Síndrome de Down y otra presenta una pareja de lesbianas.

3. DESARROLLO DE LA CAMPAÑA

La campaña se desarrolló a lo largo del mes de enero mediante dos vallas y dos *spots* televisivos.

La estrategia publicitaria que se persigue va desde crear motivación y sembrar interrogantes de cara a *hacer pensar a* la sociedad, hasta hacer una declaración institucional mediante la cual se realiza un reconocimiento de la sexualidad juvenil y se explicitan los mensajes apuntados en el epígrafe anterior.

4. ALGUNOS DATOS RELEVANTES CON RESPECTO A LA ACEPTACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- a) Antes del desarrollo de la campaña se realizó un *estudio previo de impacto* en el que participaron unas 180 personas (mayoritariamente padres y madres) y el resultado dio una notable aceptación y satisfacción ante la presencia de la pareja de Síndrome de Down en la campaña.

- b) Antes del desarrollo de la campaña también se presentó la misma a diversas asociaciones de familias con personas discapacitadas. La valoración que se hacía de la misma fue enormemente satisfactoria.

5. PROYECTO DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL DE LA ASOCIACIÓN TINTERFEÑA DE TRISÓMICOS 21

Este proyecto representa uno de los brazos de actuación del Plan Canario de Atención a la Sexualidad Juvenil Canaria. Su diseño se realizó durante el curso **97-98** y su puesta en práctica **ha comenzado** en el curso **98-99**. Está dirigido a las familias de la Asociación, hacia las personas con el Síndrome de Down y hacia los centros educativos donde estas personas se encuentran integradas.

El diseño del proyecto consta de dos partes:

- A) *Fundamentación Teórica*: se definen conceptos; recorrido histórico del fenómeno minusvalía psíquica; factores sociales y biopsicológicos que envuelven a la persona discapacitada y a su vida sexual; las conductas que más suelen preocupar; los derechos sexuales de las personas discapacitadas psíquicas; la situación dentro y fuera de nuestro país.
- B) *Planificación*: centrada en diagnóstico de necesidades y plan de trabajo.

Creemos que merece la pena mencionar los objetivos generales, puesto que ayudarán al lector a entender el perfil del proyecto.

- Potenciar la construcción del conocimiento sexual de las diferentes nociones o conceptos que posibilite una explicación crítica de la sexualidad humana. Potenciar el conocimiento sexual implica su evolución pero no necesariamente la construcción completa y definitiva de un concepto o noción. La información que se utilice debe evitar la carga ideológica de

los contenidos. No todos los contenidos se podrán construir espontáneamente por los participantes sin el aporte de información.

- Cambiar las actitudes ante la sexualidad, entendiéndola como forma de relación y comunicación, fuente de satisfacción y placer. No es previsible que los cambios de actitudes ocurran automáticamente. Conviene recordar que las actitudes implican tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual.
- Romper los **tabúes**, mitos, miedos, fruto de la ignorancia a la que hemos estado sometidos. Necesitamos no sólo sustituir el discurso tradicional, sino potenciar un análisis crítico y activo de los participantes.
- Fomentar una comunicación abierta y sincera entre los chicos y chicas con Síndrome de Down, madres y padres y demás miembros de la familia y profesionales. Esta comunicación debe favorecer, entre otras cosas, la consideración de la sexualidad como un tema necesario y básico para el crecimiento personal, para fomentar la normalización e integración.
- Desculpabilizar y liberar de angustia el comportamiento sexual, integrándolo como una parte más de nuestro desarrollo personal. Con frecuencia, la sexualidad humana se vive de forma culpabilizadora. Es necesario reconstruir este concepto, entendiéndolo como una manifestación natural del ser humano sin consecuencias «negativas» y exenta de valoraciones ético-religiosas.
- Desterrar la idea de que la información sexual despierta prematuramente nuestro comportamiento sexual. La sexualidad humana es una dimensión permanente del ser humano, por tanto, en cada etapa de nuestras vidas existen una serie de manifestaciones comportamentales y actitudinales, por lo que, en todo caso, la información contribuye a tomar conciencia de la propia sexualidad.
- Incorporar un vocabulario preciso en relación a la sexualidad, exento de connotaciones moralistas y sexistas o términos vergonzantes, evitando eufemismos. Inicialmente es necesario co-

nocer y respetar el vocabulario que emplean los sujetos como fuente de comunicación para **posteriormente** simultanearlos con los términos denominados «técnicos». Por otro lado, la utilización de los vocablos considerados «científicos», no implica necesariamente erradicar los prejuicios o ideas previas inherentes al uso de un determinado vocabulario.

La puesta en práctica de este proyecto ha superado la etapa inicial, encontrándose en un intenso debate sobre sus intereses.

La Asociación Tinerfeña de Trisómicos 21 la forman un total de 42 familias y un grupo considerable de profesionales que actuamos en diferentes áreas. Se ha conseguido que 15 familias participen en el desarrollo del proyecto. Dedicamos los meses de septiembre y octubre a convocar a familias y tener charlas con el interés de sensibilizar sobre este campo de trabajo. En el mes de noviembre comenzamos con la primera sesión de trabajo. Hasta el momento ya hemos obtenido el sondeo de intereses, se han analizado, clasificado y valorado los intereses iniciales convertidos en bloques temáticos.

Cada mes tenemos una sesión de trabajo de dos horas, que normalmente suele alargarse hasta las dos horas y media. El desarrollo de la sesión se caracteriza por plasmar una metodología activa. La participación es alta, las reflexiones en pequeños grupos y la puesta en común al gran grupo gozan de un gran interés.

El logro principal del proyecto es conseguir que las familias reconozcan y asuman que sus hijos e hijas con Síndrome de Down son seres sexuados, que tienen derecho a manifestar sus conductas sexuales. Nos encontramos en el camino de derrumbar mitos, **tabúes**, falsas creencias y de fomentar el diálogo abierto entre madres y padres de la Asociación y **hacia** las personas con Síndrome de Down.

Este proyecto abarca dos líneas de actuación: la formación de las familias, en un primer año, y un programa de Educación Afectivo Sexual con personas con el Síndrome-de Down y actuaciones en los centros educativos en un segundo año.